



Ayuntamiento de

**Águilas**

**ANUNCIO:**

**ASUNTO:** Procedimiento electrónico 9691/2018: Convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local, por turno de movilidad y sistema de concurso.

Con fecha 3 de abril de 2019 y nº 2019-0801, y a propuesta del Tribunal, se ha dictado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado del Área Económico-Productiva una resolución en el PE.: 9691/2018, sobre convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, por turno de movilidad y por el sistema de concurso, en cuya virtud y en cumplimiento de lo establecido en la Base primera, apartado 1.2 de las que rigen la convocatoria, se ha dispuesto lo siguiente:

*“PRIMERO.- Declarar desierto el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza vacante de Agente de la Policía Local por turno de movilidad, y sistema de concurso, al haber quedado eliminado el único aspirante que permanecía en el proceso selectivo.*

*SEGUNDO.- Acumular la plaza vacante proveniente del proceso de movilidad a las cuatro en fase de realización del proceso selectivo para cubrir otras tantas plazas de agente de la Policía Local por turno libre, que se encuentra en el trámite de reclamaciones contra la calificación del cuarto ejercicio de los cinco de que consta el proceso de selección, debiendo reunirse el Tribunal de este proceso antes de la realización del quinto ejercicio, relativo a reconocimiento médico, para ampliar a cinco el número de aspirantes propuestos para su realización.*

*TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados.”*

En Águilas, en fecha expresada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE